

Ibarra, 11 de mayo del 2017

Señor:

Edgar Cristóbal Ayala Yépez

PRESIDENTE DE TRANSMACO S.A. Expediente No. 94726

Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, el presente tiene la finalidad de informar a usted y por su intermedio a la junta general de accionistas de la compañía TRANSPORTES DE MATERIAL IMBABURA PARA LA CONSTRUCCION S.A TRANSMACO, la transferencia de acciones entre las siguientes personas:

CEDENTE	CESIONARIO
Apellidos: BEDON GUDIÑO Nombres: ROBERT MARCELINO Nacionalidad: ecuatoriana C.I.: 1001700333 Tipo de Inversión: nacional Nº de acciones: 35.00 Valor: Un dólar americano	Apellidos: ACOSTA PAEZ Nombres: BLANCA NARCIZA Nacionalidad: ecuatoriana C.I.: 1001574753 Tipo de Inversión: nacional Nº de acciones: 35.00 Valor: Un dólar americano

Para constancia de lo expuesto firman:



Sr. Bedón Gudño Robert Marcelino

CEDENTE

C.I.: 1001700333



Sra. Olmedo Espinosa Ruth Tamar

C.I.: 1001545902



Sra. Acosta Páez Blanca Narciza

CESIONARIO

C.I.: 100157475-3



Sr. Edgar Cristóbal Ayala Yépez
GERENTE COMPAÑÍA TRANSMACO SA.

C.I.: 1001642691



**NOTARÍA CUARTA
DEL
CANTÓN IBARRA**



DR. JORGE E. CÁRDENAS CARRIÓN

NOTARIO

COPIA:

SEGUNDA

DE LA ESCRITURA DE:

PODER GENERAL

OTORGADA POR:

SR. ROBERT MARCELINO BEDÓN GUDIÑO

A FAVOR DE:

SRA. RUTH TAMAR OLMEDO ESPINOSA

EL:

17 DE OCTUBRE DEL 2013

CUANTÍA:

INDETERMINADA

17 DE OCTUBRE DEL 2013

Ibarra, a

**García Moreno 4-04 y Rocafuerte Esquina
Telf: 2610 244 / 098 742 478 / IBARRA-ECUADOR**



PODER GENERAL

OTORGA: SR. ROBERT MARCELINO BEDÓN GUDIÑO

A FAVOR DE: SRA. RUTH TAMAR OLMEDO ESPINOSA

POR CUANTÍA INDETERMINADA

ESCRITURA NRO. 2013 – 10 – 01 – 04 – P6890

SE DIO DOS COPIAS

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, provincia de Imbabura, hoy día jueves diecisiete de octubre del año dos mil trece, ante mí Doctor Jorge Efrén Cárdenas Carrión, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, comparece el señor Robert Marcelino Bedón Gudiño, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía 100170033-3, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha y de tránsito en esta ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, hábil para contratar y obligarse, por sus propios derechos, a quien de conocerle personalmente doy fe, y pide que eleve a escritura pública la minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una más de Poder General, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Interviene a la celebración del presente instrumento público, el señor Robert Marcelino Bedón Gudiño, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía 100170033-3, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, Provincia de Pichincha y de tránsito en esta ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, legalmente capaz, por sus propios derechos.- **SEGUNDA .- PODER GENERAL.-** El señor Robert Marcelino Bedón

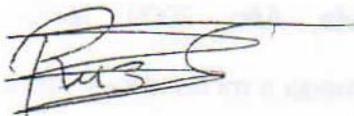


Gudiño, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía 100170033-3, por medio de este instrumento público tiene a bien otorgar PODER GENERAL, cual en derecho se requiere a favor de su esposa la señora RUTH TAMAR OLMEDO ESPINOSA, con cédula de ciudadanía número 100154590-2, de nacionalidad ecuatoriana, para que le represente en su persona en todas las instituciones, y de todas las dignidades y delegaciones que a su nombre tuviere; concediéndole todas las facultades necesarias para que puedan obrar en forma libre y sin restricciones, y a modo ejemplificativo se le faculta para que: a) Pueda a mi nombre y representación solicitar con su sola firma, créditos bancarios en los Bancos Solidario, Pichincha, Pacífico, Unibanco, de Guayaquil, del Austro, Internacional, Procredit, Promerica, Centro Mundo, de Fomento, Cooperativa de Ahorro y Crédito Atuntaqui Ltda.; Cooperativa Pablo Muñoz Vega; Mutualista Pichincha, Mutualista Imbabura, Cooperativa 29 de Octubre, Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio; Cooperativa de Ahorro y Crédito Pedro Moncayo, en fin en todas las Instituciones bancarias y financieras de la ciudad de Ibarra o del país, dejando las respectivas garantías, las mismas yo acepto como mías, con hipotecas, fiducias y en general garantías que asumo juntamente con la firma de mi mandataria; b) Pueda a mi nombre y representación abrir o cerrar cuentas de ahorros o corriente, en cualquier Institución Financiera, y en las mismas deposite o retire dinero, firmando cualquier documento que se requiera en los mencionados Bancos o Cooperativas, actualice la cartola, pida estados de cuentas; c) Pueda a mi nombre y representación realizar cualquier Compra – Venta y enajenación de vehículos; d) Pueda a mi nombre y representación comprar y vender bienes Inmuebles y realizar los respectivos trámites en Notarias, Registro de la Propiedad o Municipio sea de la ciudad de Ibarra o cualquier otra ciudad del país; e) Pueda a mi nombre y representación otorgar



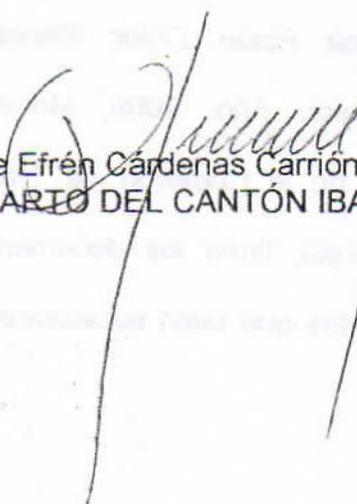
Procuración Judicial a un Abogado en libre ejercicio profesional para que represente mis intereses en cualquier clase de juicios que se pudieran dar en el futuro; **f)** En fin a la señora RUTH TAMAR OLMEDO ESPINOSA, se le entrega la potestad establecida en la disposición expresa en los artículos treinta y ocho, cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil. **g)** Pueda representarme en todos los asuntos judiciales y extrajudiciales administrativos y de negocios, y transacciones de cualquier naturaleza, nuevos o pendientes a esta fecha; **h)** Para que reciba dineros, para que maneje cuentas corrientes, de ahorro inversiones, dineros a plazo fijo, deposite o reciba dineros en instituciones bancarias y cooperativas; **i)** Para que estipule el precio, plazo, y condiciones que crea necesarios en cada contrato que celebre esto sea compraventa de bienes muebles o inmuebles, realice promesas de compraventa, y compraventas definitivas de las propiedades que adquiera a nombre del Mandante; **j)** Para que firme todas las escrituras y documentos públicos o privados que requieran mi firma; **k)** Pueda a mi nombre y representación realizar todos los trámites inherentes al Servicio de Rentas Internas, abra o cierre el RUC, y de más trámites de ley, y trámites que requieran para matricular el vehículo de mi propiedad de las siguientes características: Placas: IBB2847, Marca: Fotón, Color: Blanco, Modelo: BJ4251SMFKB, Clase: Volqueta, Tipo: Volqueta, Año. 2009, Motor Número: 1308J001739, Chasis: LVBSMFKB49I001018; **l)** Pueda a mi nombre y representación realizar la matrícula del vehículo de mi propiedad de las siguientes características: Placas: IBB2847, Marca: Fotón, Color: Blanco, Modelo: BJ4251SMFKB, Clase: Volqueta, Tipo: Volqueta, Año. 2009, Motor Número: 1308J001739, Chasis: LVBSMFKB49I001018, en la Comisión de Tránsito y Transporte Terrestre de cualquier ciudad del País, firme los documentos que sean necesarios en esta institución, realice trámites que sean necesarios en el Ilustre Municipio de Ibarra y

firmes los respectivos documentos; m) Para que a mi nombre y representación asista a las Juntas Ordinarias, Extraordinarias y Universales, con voz y voto que convoque la Directiva de la Compañía de Transporte de Cargas Pesada TRANSMACO S.A., así como también a todos los actos sociales y deportivos que exija la Compañía. Se aclara que las facultades que transfiere el mandante por este instrumento no significa limitación a la gestión que se encarga a la mandataria, sino que han sido señaladas para la debida comprensión del presente instrumento ya que la mandataria está facultada para intervenir en todos los actos y contratos a nombre del mandante, con todos los derechos que le corresponde como si la propio mandante estuviere interviniendo. La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Firmado por el Abogado Juan Andrade, Abogado con Matrícula número 10 -2009 -40 del Foro de Abogados de Imbabura.- Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el presente otorgamiento se cumplieron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leído que fue este instrumento por mí el Notario, al compareciente aquel se ratifica y afirma en el total contenido, y firma en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.



Sr. Robert Marcelino Bedón Gudiño

C.C. 100170033-3



Dr. Jorge Efrén Cárdenas Carrión
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA



dmms

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDULACION

CIUDADANIA No 100170033-3

BEDON GUIDINO ROBERT MARCELINO
IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO
 23 JULIO 1968
 0093 - 0143 01289 M
IMBABURA/IBARRA
SAGRARIO 1968

Roberto



ECUATORIANA***** E333311122

CASADO RUTH T OLMEDO ESPINOSA
PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL
LUIS ANTONIO BEDON REINA
ENMA PIEDAD GUIDINO AYALA
CAYAMBE 06/10/2011
 06/10/2023

REN 4021348



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 17 de febrero del 2013
 100170033-3 213.0002

BEDON GUIDINO ROBERT MARCELINO
 EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA
 C E EN VALENCIA VALENCIA
 DUPLICADO USD 8
 DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA - 0004
 3428084 22/07/2013 9:27:54

[Signature]

COPIA CERTIFICADA que se sigue asilo y firma en libro de
 declaracion diez del mes de octubre del año dos mil trece



[Signature]
 Dr. Jorge Efraim Charro Cantón
 NOTARIO CHARRO DEL CANTÓN IBARRA




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100154590-2
 OLMEDO ESPINOSA RUTH TAMAR
 PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/TABACUNDO
 06 JULIO 1964
 REG. CIV. - 001 - 0037 00146 F
 PICHINCHA/PEDRO MONCAYO
 TABACUNDO 1964


 FIRMA DEL CEDULADO



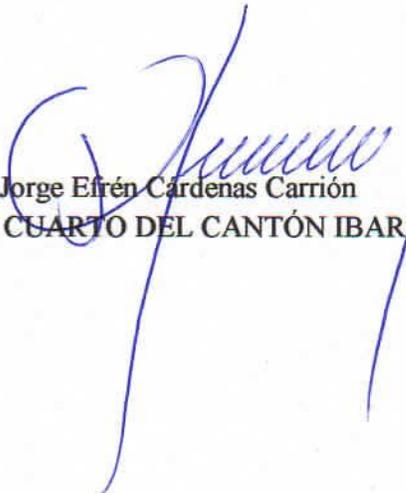
ECUATORIANA***** V233312222
 CASADO ROBERT M. BEDON GUDIÑO
 SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO
 NESTOR GALO OLMEDO
 MARIA MAGDALENA ESPINOSA
 CAYAMBE 27/07/2010
 27/07/2022
 FORMA NO. 1 REN 2578998

 FULGURACION




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 17 de Febrero del 2013
 100154590-2 138 - 0011
 OLMEDO ESPINOSA RUTH TAMAR
 EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA
 C.E. EN VALENCIA VALENCIA
 EXENCION USD 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA - 00041
 3428083 22/07/2013 9:28:22
3428083
 IMP. IGM. 02

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA**, que la signo, sello y firmo, en Ibarra a diecisiete días del mes de octubre del año dos mil trece.


Dr. Jorge Efrén Cárdenas Carrión
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN IBARRA




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PUBLICO** V233312222

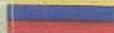
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **OLMEDO NESTOR GALD**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ESPINOSA MARIA MAGDALENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2015-05-07
 FECHA DE EXPIRACION
2025-05-07

0010528111



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 100154590-2

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
OLMEDO ESPINOSA RUTH TAMAR

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA PEDRO MONCAYO TABACUNDO

FECHA DE NACIMIENTO **1964-07-06**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
ROBERT M BEDON GUDIÑO






REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014
 JUNTA No.

014 - 040
 NÚMERO

1001545902
 CÉDULA

OLMEDO ESPINOSA RUTH TAMAR
 APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
 PROVINCIA

IBARRA
 CANTÓN

CARANQUI
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **Nº 100157475-3**
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ACOSTA PAEZ
 BLANCA NARCIZA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
CARANQUI
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-09-25**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER. DOMESTICOS** **E14334222**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA LUIS A
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAEZ ZOILA R
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2017-02-17
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-17

IGM 16 12 687 21
 00677124


 DIRECTOR GENERAL


 FIRMA DEL CEDULADO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017




001 JUNTA No.
001 - 031 NUMERO
1001574753 CEDULA

ACOSTA PAEZ BLANCA NARCIZA
 APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PROVINCIA
IBARRA ZONA:
 CANTÓN
CARANQUI
 PARROQUIA

